



ESPAILLAT

## El Ayuntamiento del Municipio de Moca.

No-5-56

**C**onsiderando: Que el progreso moral y material de la comunidad mocana viene estrechamente vinculado a la obra que en su seno lleva a cabo la Orden Salesiana;

**C**onsiderando: Que el Reverendísimo Señor Don Renato Ziggliotti S.D.B., Rector Mayor de la Congregación Salesiana y V. Sucesor de San Juan Bosco, honrada con su presencia esta ciudad, en la visita de inspección que a las instituciones de su orden viene realizando;

**C**onsiderando: Que la eminente y constructiva actividad Salesiana se traduce en vigoroso respaldo y fecunda consubstanciación con la obra de engrandecimiento nacional puesta en marcha por el Generalísimo Frujillo desde el inicio de su luminosa Era el 16 de Agosto de 1930;

**E**n uso de sus facultades legales,

**Resuelve:**

**U**nico: Declarar, como por la presente Resolución declarada, "Huesped Distinguido" de esta ciudad, al Reverendísimo Señor Don Renato Ziggliotti S.D.B., Rector Mayor de la Congregación Salesiana y V. Sucesor de San Juan Bosco.

**D**ada en el Salón de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento del Municipio de Moca, a los 3 días del mes de Febrero del año Mil novecientos cuarenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, Años 112. de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Frujillo.

D<sup>e</sup> Manuel R. García Lo.  
PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO

José Antonio Vinas.  
SINDICO MUNICIPAL

Luis Rodríguez A.  
SECRETARIO MUNICIPAL